

DECLARACION N° 347

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA :

ARTICULO 1°.- Declárese de INTERES MUNICIPAL las actividades a realizarse los días 18 y 19 de Agosto en la D.A.R.D. y en el Club Social Rugby de la quebrada respectivamente, con motivo de celebrarse la “Copa Advance Por La Inclusión”, con el afán de promover la inclusión a través del deporte, concientizar a la comunidad sobre la importancia de estimular y generar espacios socio deportivos y culturales fomentando la solidaridad.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho. Proyecto presentado por el Bloque Nuestra Tierra.-

g.d.